



**HECHO ESENCIAL**  
**ELECTROLUX DE CHILE S.A.**  
**REGISTRO DE VALORES N° 1109**

Santiago, 29 de abril de 2022

Señora  
**Solange Berstein**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Comunica acuerdos Junta Ordinaria de accionista**

De mi consideración: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar a usted, en calidad de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de Electrolux de Chile S.A., celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la Memoria, del Balance General, de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2021 y del Informe de los Auditores Externos.
- b) Se aprobó que las utilidades del Ejercicio 2021 fueran destinadas, en su totalidad, a absorber parcialmente las pérdidas acumuladas.
- c) Se dio cuenta a la Junta de Accionistas que no han habido acuerdos del Directorio relativos a operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas.
- d) Se acordó que los directores no percibirán remuneración alguna por el desempeño de su cargo durante el Ejercicio 2022.
- e) Se acordó designar como auditores externos para el Ejercicio 2022 a Pricewaterhouse Coopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.
- f) Se aprobó la Política de Dividendos para el Ejercicio 2022.
- g) Se acordó designar el Diario La Segunda para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones que exige la ley durante el año 2022.



Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:

*Rogério Malheiros*

FC3BFE1AC4CD4A2...

**Rogério Malheiros**  
**Gerente General**  
**ELECTROLUX DE CHILE S.A.**

CC/ Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile